

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1.50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Clases ó individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera ídem... 10 » Segunda ídem... 15 » Primera ídem... 20 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

De la organización administrativa de cada hacienda

Las reglas y principios fundamentales de la Administración no están debidamente aplicados en la legislación constitutiva y orgánica de las haciendas públicas y privadas.

Cada hacienda ó unidad administrativa ha de estar representada en su gestión por una personalidad jurídica, llámese propietario, principal ó gerente, que son sinónimos.

Esta personalidad jurídica ostenta los derechos y deberes de la propiedad, ejerce la función de mando y tiene la responsabilidad absoluta moral y material de la hacienda propia ó confiada.

¿Quién aplica entonces la fuerza intelectual impulsora del movimiento de valores, que se llama Administración?

Indiscutiblemente, el propietario, principal ó gerente que ostenta los derechos y deberes de la propiedad, ejerce la función de mando y tiene la responsabilidad, y con sus disposiciones—fuerza intelectual impulsora—produce los hechos, y estos hechos causan el movimiento de valores, reflejado en la «Cuenta corriente general administrativa de entidad ó personalidad jurídica de la hacienda», en la que aparecen liquidados el Activo, el Pasivo y el Capital líquido, ó propio, que constituyen la Rama patrimonial, y en las «Cuentas corrientes de presupuesto de ingresos y de presupuesto de gastos» que ofrecen líquidas los aumentos y disminuciones de recaudación en los Ingresos y la economía en los Gastos, entre lo previsto y lo realizado, que forman la Rama de previsión.

De este modo se presentan á la vista los hechos realizados, en contraposición á los previstos, con los efectos administrativo-económico, financiero y estadístico producidos en la hacienda, para su examen y fiscalización constante.

En el régimen actual se crean ingerencias viciosas y hasta absurdas en la función de mando y en la responsabilidad, contra el principio fundamental administrativo-económico y financiero, de una sola autoridad en cada hacienda, ó lo que es lo mismo, de una fuerza intelectual impulsora del organismo.

Está clarísimo, es evidente, que si la personalidad jurídica de cada Hacienda ostenta los derechos y deberes de la propiedad y ejerce la función de mando, como condición precisa é indispensable, la responsabilidad es la consecuencia natural de sus mandatos.

Sin embargo, conviene determinar las dos fases que ofrece la responsabilidad en su verdadero alcance.

El principal ó gerente de las haciendas confiadas, así sean públicas como privadas, es siempre el único responsable de los hechos realizados, como el propietario en la hacienda propia; pero si en la ejecución de sus disposiciones escritas, reglamentadas ó tácitas, se cometen abusos ó irregularidades por los funcionarios subalternos, la responsabilidad con relación á los mandatarios es del principal ó gerente, porque es el único que tiene derecho á perseguir á los culpables ante los Tribunales de justicia.

La entidad ni puede perjudicarse ni intervenir en los hechos; sólo los casos de fuerza mayor, debidamente justificados, le alcanza responsabilidad, es decir, sufrir el daño.

Ahora bien; falseando los fundamentos del derecho y las reglas exactas y procedimientos racionales en que descansa la organización administrativa de cada hacienda, que determina las funciones, límites de acción y responsabilidad de cada funcionario desde la síntesis á los detalles, se explica que pueda admitirse una dirección ó gestión ficticia y fraccionada, sin una fuerza intelectual im-

pulsora, como ocurre con el régimen actual, que tolera esa institución burocrática de convencionalismos, funesta y hasta humillante; antirracional, anticientífico-administrativa, antieconómica, etc., que se llama Intervención.

La Intervención, tal como se entiende y funciona, es una verdadera invención satánica; fuente y origen de todos los vicios é inmorales, porque constituye un segundo organismo independiente, con tendencias siempre absorbentes; creando un estado de exigencias y formalismos superfluos é innecesarios que, además de perjudicar al público con molestias, y gravar los gastos de la Administración en personal y material, hace imposible el desenvolvimiento diario y ordenado de los servicios de toda gestión ó dirección seria y disciplinada.

Con esa Intervención establecida en cada hacienda, se ha sorprendido y engañado la buena fe pública y privada, porque ese pretexto sofisticado de que se pone un freno al que dirige, ni es exacto, ni puede admitirse científicamente; la verdadera Administración no lo necesita, lo tiene en sí misma; y lo que resulta es aumentado el desbarajuste para sostener ese desquiciamiento en el organismo administrativo, que, fraccionado en dos, tolera fácilmente toda clase de fugas á espaldas del Código.

Dentro del organismo administrativo, único, como debe entenderse, y que se combate á fuego y á sangre por los defensores del régimen actual, la intervención, en el más amplio sentido de la palabra, se desarrolla por sí misma, porque no puede ocurrir, es completamente imposible y hasta inocente pretender que pueda existir movimiento alguno de valores entre los funcionarios subalternos encargados de los servicios de ejecución de cada hacienda, que no esté intervenido por la sección de Contabilidad, que obra como eje central de la Dirección, de donde dimanan todas las disposiciones que producen los hechos.

De todos estos hechos toma razón la contabilidad, y su único objetivo consiste en presentar al propietario, principal ó gerente, en cuenta corriente á la vista, las situaciones económicas y financieras de la hacienda que administra, para su examen y fiscalización diaria y permanente.

En este punto concreto de la Administración nace la función fiscal, y es donde encaja, si acaso, esa Intervención, más propiamente dicho, Inspección administrativa.

El ejercicio diario de la función fiscal, como queda indicado, previene oportunamente todos los problemas administrativo-económicos y financieros de cada hacienda, porque cierra el paso á todo lo que se separe de lo justo, equitativo y estatutario, y, por tanto, huelga esa Intervención mal entendida y peor aplicada, por resultar en la práctica el principal obstáculo de movimiento regular y ordenado de los servicios de ejecución que constituyen la base del organismo administrativo de cada hacienda.

Y vamos á entrar en las consecuencias lógicas y naturales de estos errores administrativo-económicos y financieros, tal como corresponde á la sana doctrina.

La Administración de cada hacienda del Estado no se puede negar que tiene su gestión económica y financiera determinadas en la Cuenta corriente general administrativa de entidad ó personalidad jurídica, y en las de los Presupuestos de Ingresos y Presupuestos de Gastos, y dentro de esa gestión ó campo de acción, está la dirección acertada ó desacertada de la personalidad jurídica que ordena.

Pero si dicha gestión no se manifiesta por la personalidad jurídica que la realiza presentando sus cuentas, ¿dónde está cumplido el deber del que dirige esa gestión?

¿En qué principios de derecho administrativo se funda el procedimiento de rendir cuentas de caudales y de efectos, unos funciona-

narios subalternos, que no ostentan la personalidad jurídica de la hacienda y menos la responsabilidad económica y financiera de la gestión, por su cualidad de subordinados?

Este es otro de los sofismas que se mantienen en la legislación del régimen actual, porque las relaciones jurídicas y económicas que ligan la propiedad á la personalidad jurídica de cada hacienda, residen, como no puede menos de ser así, en el principal ó gerente (apoderado), y éste es quien debe rendir cuentas generales de la gestión económica y financiera que se le confían y de las cuales es único responsable.

Las cuentas de caudales y de efectos son simples particularidades que no demuestran el alcance económico ni el financiero de la gestión, porque la de efectos prescinde en el movimiento del valor de los efectos, que es lo esencial.

Además, ¿quién es el responsable de la acertada ó desacertada gestión económica y financiera de la hacienda que se administra, el que manda ó los que obedecen ejecutando los mandatos?

¿Para qué sirven esas dos cuentas parciales de cada Centro administrativo, una del movimiento de caudales y la otra del movimiento de efectos que el Tribunal de Cuentas del Reino examina, repara y archiva?

¿Llenen dichas dos cuentas los fines económico y financiero que persigue la Administración?

¿Dónde están reflejados esos efectos económico y financiero de la gestión de cada hacienda y los que corresponden á la entidad Estado?

Si el Tribunal de Cuentas del Reino ha de pasar forzosamente por todas esas rutinas administrativo-económicas y financieras sin recibir cuentas generales del movimiento de valores positivos, negativos y propios de cada hacienda, que determinen las situaciones económica y financiera iniciales y las de fin de ejercicio, más bien que un organismo ó Centro administrativo autónomo, como se pretende y debiera de ser, resulta un organismo inútil, porque en los hechos está demostrada la impotencia administrativo-económica y financiera de ese Centro que no llena los fines de la verdadera Administración, causando enormes gastos infructuosos al Estado.

No puede estar más clara y evidenciada la falsedad de principios en que se apoya el régimen administrativo vigente, que se separa en absoluto de lo que se entiende por Administración, y sin embargo de los distintos partidos políticos que aspiran á ser Poder, ninguno tiene el valor de consignar en su programa de reformas la implantación, en la Hacienda del Estado, de la Administración con situaciones económica y financiera permanentes, sin cuya palanca es inútil pretender la reconstitución de la Patria, porque los principios en que se fundan los derechos políticos y económicos de los ciudadanos se traducen en hechos reales y la Administración es la llamada á regularizarlos dentro de la justicia y equidad.

Y únicamente así, estableciendo Administración verdad, se puede hacer Patria, fomentando la instrucción de los españoles, principalmente en el ejercicio de los derechos y deberes; desarrollando la agricultura, la industria, el comercio, etc., verdaderas fuentes de la riqueza y del crédito, como únicos elementos ó factores que producen el bienestar de los pueblos en sus aspectos moral y material, público y privado, colectivo é individual.

Máximo Goy.

(Autor de «La Nueva Ciencia Administrativa».)

En los almacenes de EL AGUILA, calle de Preciados, núm. 3, han recibido un precioso surtido de trajes para niño, modelos especiales, como también el de gabanes, chaquetones marinos y capitas.

UN SUEÑO

Tales complejidades se presentan al trabajado espíritu del hombre que de continuo lucha en el forjar de la idea, que duda, ciertamente, en ocasiones, si es el sueño, ese benéfico Dios deidad cantado por el poeta, ó la dura y vivida realidad la que se presenta ante su vista en determinados momentos. En ocasiones, las realidades más tangibles aprecien ante el espíritu humano como aladas fantasías, y en otros momentos es el sueño, con su impalpable y avasalladora idealidad, lo que toma verdaderos caracteres de hecho real y tangible. Tal es la lucha constante entablada en el espíritu humano, y tal son los resultados de esa lucha.

Y esta lucha no es privativa del poeta, del literato, del artista. No. Ante el espíritu del banquero, el espíritu más prosaico que puede concebirse, se presenta á veces con los resplandores tonos del oro acuñado y en barras, lo que en la realidad no es otra cosa que la descarada y horrible visión de la quiebra, con su cohorte de persecuciones y vejámenes.

La única diferencia que existe es que el poeta, el artista, ¡felices seres!, indistintamente tratan como realidad el producto de las fantásticas ilusiones del placido sueño, ó como sueños, pompas brillantes de la fantasía, las rígidas combinaciones de la vida real. Es que para el poeta, es que para el artista, no existe, no, ¡felices ellos!, esa línea dura, brusca, á veces aterradora, que separa el sueño de la realidad.

No soy poeta. Pero á veces también ante mí se amontonan tan confusos los hechos, que no sé, ciertamente, si son esas pompas brillantes que levanta el sueño, ó, por el contrario, son hechos reales que por su belleza, por su grandeza, parecen idealidades intangibles á la pequeñez humana.

Tal ocurre con la creación de una cosa, institución ó como quiera llamarsele, que se presentó á mi fantasía con el nombre y majestuoso aparato de una Academia de la Milicia, ó Academia de las Armas, donde vi reunidos á muchos y muy amados compañeros, entre los que sobresalían, tal vez sólo ante mi afecto, á Berardo, Weyler, Madariaga y otros varios, hasta siete invictos y preclaros militares.

Les oí hablar. Tal vez en sus discursos haya algo de las incoherencias del ensueño. Ellos decían: Somos siete elegidos por nuestros compañeros, consagrados por la opinión militar. Tenemos el encargo de nombrar otros siete entre los más preclaros militares de nuestro Ejército. Reunidos ya 14 constituimos la Academia, que en definitiva se formará de 35 militares, marinos y diez hombres del elemento civil. Las vacantes luego sólo serán por defunción, ese sueño final en el que las fantasías serán atisbos de gloria para los que bien cumplieron y realidades de maldiciones para los que faltaron á sus deberes.

Las vacantes se cubrirían por votación de los restantes inmortales ¿por qué no?—inmortales, sí, la inmortalidad que concede la obra realizada al obrero que la realiza.—Siempre seremos treinta y cinco. ¿Qué más da que sean unos ú otros, que se llamen Napoleón ó César, Viriato ó Aníbal?

Lo inmortal es la obra que realizamos. Lo inmortal, lo permanente, lo constante, será siempre el espíritu de la raza humana que perdura, progresa y se eleva á las más ideales alturas del pensamiento.

Así hablaron de la organización, y aún dijeron más:

«Estableceremos Academias corresponsables, hasta 20, en las provincias de España, y hasta 25, en las demás naciones del mundo. Queremos que nuestra obra reciba la palpación del alma universal. Si en esos astros que brillan con luz admirada en los espacios hubiera ejércitos (que, indudablemente, si hay hombres los habrá), allí nombraríamos también Academias corresponsables...»

Pero yo quería saber algo más. De organizaciones ya estamos ahitos en España. Como en el proceloso mar surgen y desaparecen constantemente islas é islotes, así en nuestra vida nacional surgen y desaparecen á cada momento organizaciones, sin causa para nacer y sin dejar rastro de su existencia al morir—«Nada, pues, de organizaciones—dije con voz tan alta que casi rompe el encanto—. Enjundia, vida, esencia, es lo que quiero, aunque sea tan tenue como la que avalora á la pobre florecilla del campo. Vida, esencia, ser, es lo que deseo para estas organizaciones en ciéptiles.

Y los inmortales dijeron:—Existe una alma colectiva, como existe el alma individual. Esta alma colectiva tiene las mismas cualidades que la individual, y es

educable. La teoría de las acciones y las reacciones, ó sean los dos movimientos de ejecutar y abstenerse, están perfectamente caracterizadas en el alma individual; para determinar una y otra existe el cerebro, que es el que ordena, el que transforma las acciones en reacciones, y aún más, transforma las reacciones instintivas, ó congénitas, por reacciones adquiridas, ó sea aquellas que son producto exclusivo de la educación ó reflexión. Esto ocurre, indudablemente, en el alma humana, individual (1), regida por el cerebro.

Pero—preguntamos nosotros, los inmortales—, ¿es que existe un cerebro colectivo que ordene las acciones y transforme en reacciones, y aun estas mismas reacciones congénitas las transforme en reacciones adquiridas? ¿Existe el educador que sea en el alma colectiva, lo que el profesor en el alma individual?

De ninguna manera. El derecho político reconoce actividades en el alma colectiva, y establece órganos de esas actividades; reconoce que existe, sí, una actividad educadora y crea escuelas, Institutos, Universidades, Academias; pero flutuando entre intelectuales y sentimentales, cuando más, se convierte en ecléctico, y presencia más ó menos impasible la lucha entre la religión, que educa ó pretende educar, como si sólo existiera el alma y la razón, no estima que el alma no es más que un mandatorio del cerebro, que es el que ordena las acciones y transforma las reacciones.

Pero de ahí no pasa el derecho político. El órgano de la actividad educadora, aunque cumpliera bien, no llegaría, á lo sumo, á otra cosa que á organizar hábitos de conducta, por medio de conocimientos y ejemplos, que produjeran buenos ciudadanos.

¿Pero basta esto? No.

No basta con reconocer al alma colectiva actividades y crear para cada una de ellas su legítimo órgano de expresión. Es preciso organizar, crear un cerebro nacional que ordene las acciones colectivas, y es más, cumple su misión de transformar esas acciones en reacciones, y las reacciones congénitas en reacciones perfectamente estudiadas y analizadas.

Las acciones colectivas... He aquí una expresión—dijeron los inmortales hablando con la incoherencia propia del ensueño—. He aquí una expresión que resume nuestro pensamiento.

Para ordenar la acción colectiva en cuanto al lenguaje, existe un centro que no es burocrático, que no es autoritario, que no emplea expedientes, ni ejerce acción evanítica, y ese centro, que no es docente en el verdadero sentido de la palabra, la Academia de la lengua, fija, da brillo y esplendor al idioma, y ella, con su constante irradiación de luz en esos abismos insondables de la filología, que es tanto como decir en el alma nacional, crea un espíritu español del cual no se han desprendido, no han podido desprenderse, por más que compitieran su influencia las repúblicas americanas del Centro y del Sur.

No he de hablar de otros cerebros ordenadores de la acción colectiva. Sólo he de hablar de esa importantísima acción colectiva, que no es ya propia de un pueblo, ni de una región, ni de una nacionalidad determinada, sino que abarca el conjunto de toda la humanidad, la guerra, poderoso movimiento colectivo que mueve y conmueve el alma universal, pues la guerra, por remota que sea, siempre, por lo menos, produce salpicaduras, como dijo con elocuente frase en cierta ocasión el Sr. Maura.

Para eso, exclusivamente para eso, se ha de crear la Academia de la Milicia, ó Academia de las Armas.

¿Quiéres más enjundia? ¿Quiéres más esencia? ¿Quiéres más substancia en una obra? ¡Ah! Y no creas—continuaron los inmortales—no creas que esta Academia haya de educar al pueblo para la guerra, ni para la paz. Paz y guerra, en definitiva, significan ó ra cosa que el constante doble aspecto del alma humana? ¿Significan otra cosa que la acción y la abstención? La acción es la guerra, la abstención es la paz. Sí. Tal entendemos.

Y ¿cuál será nuestro cometido?—preguntas con ingenuidad—. ¡Ah!, pues es muy sencillo, ¿sabes cuál es el verdadero cometido

(1) Del concepto de esta teoría se desprende la división entre intelectuales y sentimentales; es decir, aquellos (los intelectuales) que opinan que las reacciones se verifican en el intelecto, en el cerebro, y los sentimentales, que creen en los impulsos del sentimiento.

de la Universidad de Oxford, según el dicho del célebre doctor Jowett? Pues sencillamente enseñar a un gentil hombre inglés a ser un gentil hombre inglés. Esto es, procurar el tal cúmulo de reacciones y transformaciones de esas reacciones, para que en cualquiera circunstancia de su vida sepa comportarse como un gentil hombre inglés.

¿Es poco?
En este momento la realidad, con implacable saña, me arrancó del sueño dulcísimo que yo gozaba.

¿Una Academia de las Armas!
¿Sería esto posible en España?

Marcial Fidalgo.

Extranjero

Un general y un aviador heridos.

Roma, 23.

En Pisa volaban, el general De Maurand y el aviador Cabuanchi, cuando el aparato, impelido por una fuerte ráfaga de aire, cayó al suelo desde una altura de cien metros.

El piloto se rompió una pierna y el general recibió varias heridas leves en la cara y manos.

El aparato quedó destrozado.

Instituto Oceanográfico.

París, 22.

El presidente Fallières ha inaugurado el Instituto Oceanográfico de París, fundado por el príncipe de Mónaco.

Asistieron al acto el príncipe, el presidente Briand, los ministros de Agricultura, Instrucción pública y Comercio, y muchas notabilidades científicas francesas y extranjeras.

El príncipe pronunció un discurso reclamando la ayuda de todos los hombres de ciencia del mundo para esta obra de tan alta importancia.

Hablaron luego en elogio del príncipe y de la colaboración intelectual de todos los países, que facilitaría la paz universal, el presidente Fallières, el ministro de Instrucción pública, Armando Gauthier, por la Academia de Ciencias; Liard, por la Universidad de París, y Perrier, por el Museo de Historia Natural.

Chinos que se amotinan.

Londres, 23.

En Han-Kou (China) estallaron graves desórdenes ayer a consecuencia de un motín de cargadores chinos. Desembarcaron fuerzas del cañonero inglés «Thistle» y el alemán «Jagnier», y tuvieron que emplear las ametralladoras. El virrey envió fuerzas también, y los disturbios quedaron prontamente reprimidos. Murieron 40 amotinados.

Aproximación entre Austria y Rusia.

París, 23.

Dicen de Viena que entre Rusia y Austria se inicia una estrecha aproximación, deseada por ambas partes, especialmente por Rusia.

Incidente fronterizo.

París, 23.

Una familia alemana de San Remo, que paseaba ayer en lancha por el puerto de aquella ciudad, se vio requerida por los carabinieri italianos para presentar sus documentos. Como la embarcación era de un habitante de Menton (frontera franco-italiana), el jefe de la familia se opuso a las exigencias de los carabinieri, los cuales le encarcelaron.

Elección reñida entre madame Curie y Branly.

París, 23.

En la Academia de Ciencias se ha celebrado la elección para cubrir la vacante del profesor Gernez.

La expectación era enorme en todos los centros, no sólo por la gran reputación científica de los candidatos, sino por plantearse el problema del acceso de una mujer a la Academia Francesa.

En la segunda votación ha resultado elegido el doctor Branly por 30 votos contra 28 que obtuvo su eminente competidora.

Pocas veces han luchado figuras tan salientes en la ciencia moderna.

El nuevo académico, Eduardo Branly, es autor de notabilísimos trabajos sobre electricidad estática, rayos ultravioletados, radioconductibilidad y, sobre todo, del llamado tubo radioconductor, que ha sido la base de la telegrafía sin hilos. Sus trabajos sobre la telemecánica están llamados a producir una revolución industrial.

El doctor Branly es el modelo del sabio que vive en la pobreza, con la única satisfacción de ver cómo la Humanidad utiliza sus descubrimientos.

En cuanto a Mme. Curie, el mejor elogio es decir que ha sido vencida por el inventor de la telegrafía sin hilos, al que debió Francia una reparación.

Militares detenidos.

Atenas, 23.

Han sido detenidos el coronel Lapstiotis y cuatro suboficiales del Ejército griego.

Ignórase el motivo de la detención, y sobre ella corren los más alarmantes rumores.

Diario Oficial

(Del 25 de Enero de 1911, núm. 19.)

Infantería.

Gratificaciones: La de efectividad a los comandantes, D. José Payueta, D. Fernando Sampedro, D. Gerardo Rivera, D. Juan Durán, D. G. I.és Romero, D. Victoriano Lartundo, y D. José Barradas.

Capitanes, D. Rafael Villegas, D. Gregorio Gutiérrez, D. Federico Gutiérrez, D. Angel Fernández, D. Vicente Aleoher y al capitán (E. R.) D. Santiago Valderas.

Artillería.

Destinos.—Coroneles: D. José de Reyna, de reemplazo en la cuarta región; D. Eduardo Olivares-Copons, á excedente en la tercera región, y D. Manuel Sánchez Ocaña, á excedente en la quinta región.

Tenientes coroneles: D. Guillermo Escrivá, al Parque regional de Valencia; D. Leopoldo Costa, al Parque regional de Madrid, de plantilla; D. Ramón Canella, á la fábrica de armas de Oviedo; D. Fernando Sárraga, á la Comandancia del Ferrol; D. Federico Grund, á la fábrica nacional de Toledo.

D. Juan Arzadum, á excedente en la primera región; D. Ramón Páramo, á excedente en la séptima región; D. Estanislao Brotóns, de reemplazo en la tercera; D. Rafael Sabarido, D. Felipe Arteaga y D. Rafael Calvo, á excedentes; D. Felipe Crespo, de reemplazo en la primera región; D. Joaquín Gardoqui, á excedente en la misma.

Comandantes: D. Francisco Fernández, al 12.º regimiento montado; D. Carlos de la Lama-Nortega, al primer regimiento de montaña; D. José Cantó, á la Comandancia de Menorca; D. León Lössantos, al Parque regional de Valladolid; D. Damián Orduna, á la Comandancia de Melilla; D. Joaquín Gerner, á la de Ceuta; D. Vicente Rodríguez y D. Fidel Romero, al grupo de montaña de montaña de Ceuta; D. Antonio Garrido, á la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, de plantilla; D. Francisco León, al tercer regimiento de montaña, y D. Justino Pérez, á la Comandancia del Ferrol.

D. José Morales, á la de Gran Canaria; D. Enrique Cabrinety, al primer regimiento de montaña; D. Joaquín Moreno, D. Rafael Chata, D. Andrés García-Valladolid y don Federico Gómez, á excedentes; D. Miguel Fernández de Liencres, á supernumerario sin sueldo en la primera región; D. Julián Pardiñas y D. Juan Arboledas, á excedentes.

D. Domingo Marcide y D. Alfonso Díaz-Aguado, á excedentes; D. Rafael Souza, al tercer regimiento montado; D. Pedro Barriónuevo, á supernumerario sin sueldo en la segunda región; D. Román Grima y D. Luis Tavil de Andrade, á excedentes; D. Miguel Marías, á la comandancia del Ferrol; D. Cristóbal Barriónuevo, á supernumerario sin sueldo en la segunda región; D. Patricio Márquez, de reemplazo en la cuarta región.

Capitanes: D. Vicente Turmo y D. Antonio López, al primer regimiento montado; D. Pedro Levenois, al regimiento ligero, cuarto de campaña; D. Federico Suquia, al Archivo facultativo y Museo de Artillería; D. Agustín Sotnar, al regimiento ligero, cuarto de campaña; D. Ramón Rubio, al sexto regimiento montado; D. José Orbanaja, al sexto regimiento montado; D. Fernando Esponera, al séptimo regimiento montado; D. Joaquín García, al Parque regional de Valencia.

D. Vicente Aguirre, al octavo regimiento montado; D. José Martín Lunas y D. César Alba, al 10.º regimiento montado; D. Juan Izquierdo y D. Ramón Escobar, al 11.º regimiento montado; D. Rafael Serrano, D. Luis López, D. Manuel Parada y D. Juan Gbeto, al 12.º regimiento montado; D. Jesús Varela, al 13.º regimiento montado; D. Gonzalo Torres, al primer regimiento de montaña.

D. Vicente Abreu, D. Vicente Gortazar, D. Enrique Cañedo-Argüelles y D. Ernesto Pasaual, al segundo regimiento de montaña; D. Jesús Martínez, al tercer regimiento de montaña; D. Agustín Martínez, al regimiento de Sitio; D. Luis de la Guardia, D. Pedro Ayuela y D. Carlos Dorrién, al grupo de montaña de Ceuta; D. Pablo Enseñat, al primer regimiento de montaña; D. Modesto Aguilera, al grupo de montaña de Ceuta.

D. Antonio Got y D. Julio Arbiza, al grupo de montaña de Ceuta; D. Luis Ruiz del Portal, Adolfo Rocafort, Francisco Allona, Domingo Lizaur, D. Amaio Foradada y don Francisco Martino, á la Comandancia de Ceuta; D. Pablo Herráez, al 13.º regimiento montado.

D. Manuel Galbis, D. Julián Durán, don Sandalio Aguilar y D. Antonio Entero, á la Comandancia de Cartagena; D. José Fona, á la Comandancia de Barcelona; D. Tiburcio Domingo, y D. Ramón García, á la Comandancia de Pamplona; D. José García, D. José D'Estoup y D. Nicasio Aspe, á la Comandancia del Ferrol; D. Buenaventura Francés, á la de Tenerife; D. Rafael Jáimez, á la de Gran Canaria; D. José Gómez, á la de Menorca.

D. Florencio Aguinaga y D. Miguel Schar es la Comandancia de Menorca; Fernando de Toledo, al 13.º regimiento montado; D. Vi-

cente Valera, á la Subinspección de tropas de la segunda región, D. Leopoldo Cabrea, á la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; D. Antonio Ollero, á la Maestranza de Sevilla; D. Eusebio Fernández, D. José Manrique, D. Francisco Valledor, D. Fernando Anrich, D. Leóndes Hermoso y D. Rafael Peñuela, á excedentes.

D. Pedro Rodríguez, á supernumerario sin sueldo en la primera región; D. Joaquín Izquierdo, D. Miguel Calderón, D. Francisco Caso, D. Juan Saldaña, D. Francisco Moreno, D. Juan Sáez, D. Miguel Royo, D. Ricardo Muntiel, D. Luis López, D. Celedonio Noriega y D. Pablo Freixas, á excedentes.

D. Rogelio Rovira, á la comandancia de Ceuta; D. José Levenfeld, D. Manuel Manzanos, D. Florencio Páez, D. Vicente Baibás y D. Pedro Solís, á excedentes; D. Federico Levenfeld, á supernumerario sin sueldo en la cuarta región; D. Gaardo Martínez y D. José Daza, á excedentes, y D. Luis Clarós, á la Pirotecnia militar de Sevilla.

Primeros tenientes: D. Joaquín Romay, al regimiento ligero cuarto de campaña; D. José Escobar, al octavo regimiento montado; don Arturo Melero y D. Rafael Sánchez y Gutiérrez, al grupo de montaña de Ceuta; D. Gabriel Iriarte, D. Francisco Roig, D. Manuel Aguilar, D. José Solá y D. Valentín Merás, al grupo de montaña de Ceuta, y D. Rafael Rozas, á la Comandancia de Cartagena.

Segundos tenientes (E. R.): D. Agustín Ripoll, á la Comandancia de Melilla; D. Segundo Revilla y D. Juan Fernández, al grupo de montaña de Ceuta, y D. José Osuna, á la Comandancia de Ceuta.

A la Comisión de experiencias afecta al ministerio pasan:

El teniente coronel D. Darío Díz Marcilla. Los comandantes D. Ricardo Gasque Aznar y D. Alejandro Moreno de Guerra y Castañeda.

Y los capitanes D. José Macarena García y D. José Gomá Armijo.

Carabineros.

Retiros.—Por edad se concede al segundo teniente (E. R.) D. Francisco Noguera.

El Sr. Anselmi

Apenas hace veinticuatro horas, el eminente tenor Anselmi nos deleitaba cantando la ópera *Tosca*, y cuando llegaba la célebre romanza del acto tercero, y la escuchábamos con el alma pendiente de sus labios, solíamos exclamar, al oír los sollozos que intercala en la segunda parte,

—¡Qué talento de expresión tan grandel ¡Si parece que llora una honda pena!

Y el lunes último nos parecía que aquellos sollozos eran más sentidos, más verdaderos, más reales.

¿Era que el tenor Anselmi sabía la gravedad en que estaba su señor padre? ¿Era que por uno de esos fenómenos de telepatía, Anselmi, al gemir bajo la vestidura de Mario Cavaradosi, presentaba la aarga desgracia, que hoy le hace llorar la muerte de su señor padre ocurrida ayer en Nápoles?

¡Chi lo sé! Misterios son aún para los sabios, para los psicólogos, que el vulgo llama presentimientos, y que nadie aún sabe ni explicar ni definir.

Ayer todo era alegría, triunfos, satisfacciones; hoy el dolor lo domina todo, todo lo obscurece, y más aún cuando se trata de un alma tan sensible, tan impresionable como el alma de artista de Anselmi.

La triste nueva corrió bien pronto ayer por Madrid, y al Hotel de la Paz, donde el tenor se hospeda, comenzaron á llegar amigos y admiradores, que se apresuraban á dejar sus tarjetas y á inscribirse, llenando muy pronto buena número de hojas del álbum de pésame, colocado en la portería.

Una de las primeras manifestaciones de pésame que recibió Anselmi y su señora, fué el enviado por la infanta Isabel, que tan pronto como se enteró de la desgracia, comisionó al ilustre maestro D. Emilio Serrano para que, en un nombre, expresara á los señores de Anselmi la gran participación que tomaba en su dolor.

No es el momento presenta el más indicado para consejos ni reflexiones. Cuando el sentimiento se desborda, la razón calla y no discurre.

Repetimos el dolor de Anselmi. El tiempo, y los consuelos de su amantísima esposa, podrán mitigar su pena; ya que la muerte de un padre amante y cariñoso no se puede calmar mientras la vida aiente en el corazón de un buen hijo.

Limitémonos, pues, á lamentar la triste nueva y á acompañar en su justo dolor á don José Anselmi y á su distinguida señora.

Fano.

Ropas confeccionadas á todas medidas para caballero y niño, las encontrarán siempre de moda en los Almacenes de EL ÁGUILA. Preciados, 3.

Información política

Ayer llegó á Madrid la Comisión de Lérida, que trae el encargo de gestionar la construcción de un muro de defensa contra las inundaciones del río Segre.

La Comisión visitó al Sr. Gasset, y éste le manifestó que accedía á sus deseos y ordenaba que inmediatamente comenzasen las obras.

Hoy llegará á Madrid el enviado extraordinario del Rey de Siam, encargado de participar al Monarca español la elevación al Trono de su Soberano.

Se ha notificado oficialmente al Gobierno español el descubrimiento de una conspiración militar en Atenas.

El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de Beneficencia á D. Carlos Cortezo, D. Manuel Luengo y á D. José Fernández Jiménez.

Reorganizando el Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII.

Provincias

El nuevo almirante.

Cádiz, 23.

El general Santaló se ha hecho cargo de la Escuadra.

Ya hace mucho tiempo que no se veían en este puerto tantos barcos de guerra españoles como los que se han visto hoy al poseerse de su empleo el nuevo almirante.

El general Santaló está siendo visitadísimo, recibiendo centenares de felicitaciones. De un momento á otro llegará el «Carlos V», que se incorporará aquí á la escuadra, saliendo luego para Alicante, donde será revista por S. M.

Desde Alicante irá al Ferrol la escuadra.

Banquete de ferroviarios.

Huelva, 22.

Los empleados de ferrocarriles han celebrado con un banquete el aniversario de la fundación de su Asociación.

Estuvieron invitadas las autoridades y la Prensa, y se leyeron muchas adhesiones, pronunciándose después entusiastas brindis.

Goleta embarrancada y baile en un crucero.

Málaga, 23.

A cuatro millas de Málaga, en los arenales del río Guadalhorce, ha embarrancado la goleta rusa «Saon», de 274 toneladas, con cargamento de madera.

Toda la tripulación se ha salvado.

El consignatario, Anderson, ha dado órdenes para que se proceda al desembarque del cargamento en la playa.

Mañana se terminará la operación, remolcando luego la goleta al puerto, para reparar las averías sufridas en el casco.

Se ha celebrado un baile á bordo del crucero holandés «Heemsteek», que ha revestido gran brillantez.

A él concurrirán distinguidísimas familias.

El viaje de un archiduque.

San Sebastián, 23.

Ha pasado en el sudexpreso el archiduque de Austria, acompañado de sus dos hijos.

El duque de la Victoria va con ellos como grande de España á su servicio.

En Hendaya los recibió el Gobernador.

Los augustos viajeros se mostraron muy agradecidos por la atención de esperarlos en la frontera y elogiaron con entusiasmo á San Sebastián, preguntando con interés si en el mes de Mayo será buena época para visitarlo.

Un hombre muerto de hambre.

Ferrol, 23.

En una buhardilla ha sido hallado el cadáver de José Veira.

El infeliz ha muerto de hambre.

La habitación ofrecía un aspecto de miseria horrible.

El suceso ha merecido muchos comentarios.

LAS HUELGAS

En Huelva.

Huelva, 23.

En vista de los sucesos, el gobernador ha ordenado á la Guardia civil que permanezca acuartelada, para salir á la calle inmediatamente que lo requieran las circunstancias.

Por las calles patrullan parejas de la benemérita; pero el orden no se ha alterado.

Los detenidos son ocho, entre ellos un individuo catalán llamado Paulino Bausebles Comas.

Este ha declarado que no era agitador ni tenía ideas revolucionarias. Era sencilla-

mente un pobre hombre que trataba de ganarse la vida.

El gobernador, que ha demostrado gran entereza, estuvo después en el banquete de los ferroviarios.

En Valencia

Valencia, 23.

La huelga de Ojos Negros se ha solucionado sin la admisión de los nueve despedidos.

A éstos les pasarán sus compañeros diez reales diarios durante tres meses.

Monumento á los aviadores

Varias eminencias contemporáneas parisienses en las letras y las artes acaban de constituir un Comité, que se propone elevar un monumento á la gloria de los aviadores víctimas de su heroísmo.

Para la ejecución de la obra, sus iniciadores han calculado que serán necesarios 125.000 francos próximamente.

El encargado de realizarla será el escultor Fernando David. Este artista ha trazado ya el boceto de su obra, la cual, según críticos autorizados, revistirá un carácter sobrio y severo de grandeza.

Ningún estatuario, afirma un crítico, experimentó en tal grado el sentimiento de lo que precisaba mostrar; tres figuras manifiestan las tres ideas esenciales que, ante todo, se trataba de poner de relieve. En primer plano, casi á ras de tierra, se ve á un aviador que fenece bajo los despojos del aparato que debía conducirlo á la gloria, y que lo llevó á la muerte. Sobremontando esta figura, en que el artista ha condensado el sentimiento luctuoso, aparece otra alada que, en actitud de ejecutar sobrehumano esfuerzo, eleva los brazos al cielo, que simboliza la protesta contra la injusticia de la suerte, y juntamente, la intención de efectuar, á pesar de todo, la conquista del espacio.

En el frente posterior del monumento, donde se leerán los nombres de los aviadores, enterrados por su triunfo, una figura sentada, y velada, el Dolor humano completa la cruenta impresión del conjunto.

La parte arquitectónica del monumento realza la nobleza de la obra.

Las figuras, adosadas á una especie de sepulcro formado por una pirámide truncada, se destacan en medio de espacios nubosos, que imprimen á aquéllas un aspecto profundamente trágico.

El excedente de la suscripción destinada á costear la obra se consagrará á fundar una Caja de socorros para alivio de las viudas y huérfanos de los héroes víctimas de la aviación.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en el domicilio del Sr. Cobian.

La reunión duró hasta las siete.

Al salir manifestaron los ministros que se había ratificado el acuerdo de abrir las Cortes el día 2 de Marzo.

Se acordó también concurrir al Congreso de Higiene convocado en Dresde. Se arbitrará un crédito de 50.000 pesetas para esta atención.

Se resolvió que el doctor Pitaluga auxilie á la Comisión Inglesa que viene á Asturias á estudiar la enfermedad conocida con el nombre de pelagra.

Se aprobaron todos los expedientes que llevaban los ministros, y se acordó celebrar otro Consejo consagrado exclusivamente á los asuntos de España con el Vaticano.

La «Gaceta»

Presidencia del Consejo de Ministros.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) de las Camisones del Senado y del Congreso, encargadas de felicitarle con motivo de ser el día de su santo.

Gobernación.—Real orden disponiendo, con carácter general, que por las Juntas municipales del Censo se examinen y resuelvan con criterio estrecho y dentro de los términos y sentido de la ley, el fundamento de las excusas alegadas para la no aceptación de los cargos de presidentes, adjuntos y suplentes de las Mesas electorales.

Otra disponiendo se provea por concurso una plaza de ingeniero de Montes de la Dirección general de Correos y Telégrafos, Sección de Telégrafos.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique en esta periódico oficial el Escalafón general del personal administrativo activo y cesante dependiente de este ministerio.

La salud de Costa

Las últimas noticias recibidas de Graus acusan una notable mejoría, continuando, sin embargo, siendo pesimistas las impresiones de su íntimo amigo Sr. Gómez, médico de Barbastro, que le visita con frecuencia, sin poder precisar cuándo hará crisis favorable ó adversa a la enfermedad.

La anemia del ilustre enfermo es tan grande, que le cuesta gran trabajo recordar fechas y nombres para su trabajo.

Trabaja la mayor parte de los días, cosa que le perjudica en extremo, y cuando habla con exceso incurre en incoherencias.

Como el clima de Graus le perjudica grandemente, el doctor Gómez trata de convencerle que necesita trasladarse á un clima benigno, donde seguramente encontraría la salud.

También se han hecho ayer y hoy supremos esfuerzos para que aceptase el ofrecimiento del incógnito admirador que, por mediación de *El Mundo*, pone á su disposición 50.000 pesetas, á fin de que pueda atender á su curación. Todo ha sido inútil. Después de repetidas instancias, sólo se ha logrado que consintiera en ser trasladado á Málaga, donde el Sindicato de Iniciativas le ofrece una casa para restablecerse, y que consienta también en que venga de Madrid á visitarle un especialista en enfermedades nerviosas.

La decisión del ilustre paciente ha sido comunicada á D. Miguel Moya y á D. Santiago Mataix. Ellos decidirán quién es el facultativo madrileño que ha de salir mañana mismo para Graus.

El secretario particular de D. Alfonso XIII estuvo ayer mañana, por encargo de S. M., en casa de D. Tomás Costa á informarse del estado de salud del gran polígrafo español.

El Sr. Torres manifestó al hermano del insigne Costa el sentimiento del Monarca por la gravedad en que se halla el enfermo, y los deseos del Rey de tener, dados los contrarios informes que aparecen en la Prensa, noticia circunstanciada y verídica de la dolencia.

El rasgo de S. M. ha sido comentado con generales alabanzas, incluso entre los republicanos.

UN NOVIO MAGICO

—Jamás pude llegar á figurarme que en momento y lugar alguno yo hubiera de ser un personaje extraordinario, maravilloso, un hechicero ó mágico—dijo el conde Alfonso.

—¿Tú, tú, el hombre más sesudo, prosaico y apacible?—replicó lleno de asombro León Frons.

—Yo, yo, el que estáis viendo.

—Es necesario que nos cuentes esa aventura.

—Impaciente estoy por complaceros. Vosotros sabéis que no hay en el mundo gente más bravía é ignorante que la que puebla algunas aldeas de los alrededores de Madrid.

—Cierto, sobradamente sabido—dijo Frons.

—Son cafres—añadió otro amigo del conde.

—Hotentotes.

—Pues bien; he recorrido las cercanías de Madrid, y á pesar de la fama que los tales campesinos tienen, no se han metido conmigo ni me han molestado; es más, no les ha producido extrañeza alguna ver la bicicleta.

—Ya están acostumbrados á ver ciclistas.

—No; es que son tan cernicalos, que ni aun los creo capaces de sentir asombro por cosa alguna aunque fuere portentosa.

—Pues bien—prosiguió diciendo el conde—; fiado en lo que digo, salí de Madrid á recorrer ya mayores distancias de lo que acostumbraba, y me encamé en mi caballito de acero á Segovia, deteniéndome en un pueblecito que llaman Zarzuela del Monte. El lugar era delectoso. Un monte que, aunque ya casi pelado por la barbarie de la codicia, que ha venido desnudando de árboles las montañas y los valles, aún ofrece, sin embargo, algunos grupos de encinas y robles, por entre los cuales, de trecho en trecho y á modo de guía, se alza algún pino. Al pie del monte corre un arroyo de bastante caudal, sonoro y cristalino. Lo de siempre: conjunción de los elementos de todo paisaje montañés, valles, ríos, bosques... ¡Pero qué diferencia de perspectiva según el lugar, las

proporciones, y sobre todo la estación, el día, la hora en que contemplamos tantas maravillas! No creo que pueda ofrecerse un paisaje más bello que el que se ofreció á mis ojos cerca de Zarzuela, en la tarde que he dicho.

Senteme á descansar y á deleitarme en la contemplación de aquel paisaje, esperando, además, que algún campesino me enseñase camino, atajo ó vereda fácil para llegar pronto y cómodamente en mi bicicleta.

No se oía más ruido que el sonar lejano de un esquilón, quizás de alguna res que estuviera pastando en el fondo del valle.

Encendí un cigarro, y mirando subir el humo en graciosas espirales al cielo, entorné los ojos y quedeme entre despierto y embriagado por el encanto de los ensueños.

Allá en la lejana carretera, descubrí un carruaje parado. Era el mío; había dado yo orden que subiese á Segovia, é indudablemente el cochero había preguntado en la carretera á los peones á ó los guardas si habían visto pasar por allí á un caballero montado en bicicleta, y había dado conmigo. Toqué la cornetilla de mi maquinilla, y pronto comprendí que el cochero me había descubierto: un hombre se separaba del carruaje y se dirigía al sitio donde yo estaba; era, sin duda, el postillón.

En efecto; éste se halló al poco tiempo en mi presencia.

—Hola, Juan.

—¿Qué desea el señor?

—Deseo quedarme en el pueblo.

—¿Quiere el señor que continuemos hasta Segovia?

—¿Qué traéis en el coche?

—Lo que el mayordomo nos dió por orden del señor: los aparatos fotográficos... el gramófono y cajas y el pequeño kinetoscopio.

—¡Ah!, sí, para mis sobrinos los hijos de los señores marqueses de Roca Guadarrama. Hombre, pues me detendré aquí en este lugar á tomar algunas vistas. Lleva, pues, las máquinas al pueblo, y vosotros continuad y esperadme en Segovia. Pregunta en el pueblo por la posada, y que preparen una habitación.

Así lo hizo mi criado; y aún no había anochecido, cuando, montando en mi bicicleta, subí con alguna rapidez una vereda que hallé y que conducía al lugar. He aquí lo que poco antes de mi llegada había ocurrido:

El posadero y su mujer habían salido á mirar desde la altura del camino, esperándome, pues el criado les había dicho que yo iba á llegar de un momento á otro.

—Aún está el coche, Sebastiana; velo allí, en la carretera.

—Pero si él no ha venido en coche.

—Habrá venido á caballo.

—O á pie.

De esto hablaban cuando hubieron de lanzar un grito de asombro y de espanto al verme aparecer en la diabólica maquinilla. Tardaron en reponerse del susto, y gran trabajo me costó tranquilizarlos; pero al fin, admirando mucho el invento, y poco después que lo consideraron una asombrosa habilidad mía, ellos me dieron la cena y yo cené con gusto, y no cena, á la verdad, poco sabrosa, sino antes muy bien sazónada y nutritiva.

El pobre posadero me dijo que el criado había llevado algunas cajas y quisicosas, que se hallaban en el cuarto en que yo me había de recoger.

—¿Cómo se llama usted, patrón?

—Me llamo Camilo Sánchez, para servir á Dios y á usted; pero me llaman el Cama, ó sea el tío Cama, por mal nombre, mote ó apodo.

—Te llaman así—dijo la mujer—por lo que te lo llaman; porque eres un bigardón.

Replicó y contrarreplicó entre marido y mujer, gracioso diálogo que escuché sin perder palabra. Eran de los vecinos más pobres del lugar; tenían un hijo, un mozo que hacía un año había cumplido el servicio militar, y apenábales la tristeza del muchacho, el cual, habiendo comprado un huerto con algunos ahorritos y ganancias conseguidos como ordenanza de un generoso coronel, pensó en casarse, y para ello hacer mayor su hacienda, y pidió prestado á un ricacho de capa parda, cruel usurero que lo ahogaba y que además le había negado su hija, una garrida moza, novia del joven.

A los dos ó tres días de estancia en el lugar, había yo cobrado gran cariño á Aniceto, el hijo de mis patrones: era un buen muchacho, muy servicial y agradable. Acompañábame á cazar y me ayudaba en mis manipulaciones fotográficas, pues los paisajes que cada vez se ofrecían á mis ojos, me daban motivo para sacar bonitas instantáneas. La tristeza del muchacho era grande; confesóme que si no le detuviera el amor y respeto á sus padres, ya se hubiera ido del pueblo, donde vivía martirizado por la avaricia del ricachuelo Melchor y por la pena de ver que éste se negaba á darle su hija, hermosa muchacha, que también era desgraciada, pues correspondía al amor de Aniceto.

Antojóseme entonces arreglar aque Inegocio. Diéronme lástima los pobres novios, y formé el propósito de ampararlos y defenderlos. ¿Cómo? Pues con artes de brujería.

Brujo me llamaban algunos aldeanos, según se me dijo, y resolví lucir una noche más mágicas habilidades.

Reunidos en la sala del Ayuntamiento el alcalde, el señor cura, el médico, el maestro y casi todo el pueblo, hice ver varias vistas con mi linterna de proyecciones. El asombro fué grande. Allí se hallaban, llamados por el señor cura, Melchor y su hija. Y arranqué un grito de espanto al mostrar la ampliación de una instantánea; el retrato del usurero. ¡Gracioso retrato! Había sido tomado por mí cuando aquel hombre se dirigía sigilosamente á la huerta de un vecino, en la cual entraba á mudar el curso de un regato para que el agua fuera á su huerta.

¡Figuraos, el delito descubierto!

Aquel pobre diablo, aterrado, me miraba con sumisa y temerosa expresión.

El pueblo reía y palmoteaba.

El fonógrafo empezó á funcionar, y entonces produjose en los espectadores el asombro más indescriptible.

Habló; habló el fonógrafo é impuse por él mi voluntad: el viejo usurero oyó en aquel momento lo que de otro modo y en otra ocasión no hubiera querido oír.

Era un egoísta, sacrificaba á su hija, iba á hacerla infeliz.

Al día siguiente todo estaba arreglado: los pobres muchachos recibieron licencia para casarse.

¡Conque ya lo veis, he sido brujo! Bendito ingenio moderno cuando se presta por modo tan milagroso á realizar el bien.

J. Zahonero.

Novedades

Con llenos completos siguen representándose en este espacioso teatro, con gran aceptación, «Si las mujeres mandasen», «Dora la viuda alegre» y la popular «Huelga de criadas», en cuyas obras se distinguen las señoras Farinos, de tan excepcionales condiciones como conocidas y apreciadas del público madrileño, la que continúa cosechando muchos aplausos, Vela, Albors, Villagrana, señoras Berri y Meléndez y los Sres. García Ibáñez, Gómez, Mata y Lorenz que contribuyen no menos á que las obras obtengan la esmerada interpretación que consiguen alcanzar.

Muy en breve estrenará el maestro Calleja «La loca fortuna», para la que se está pintando un bonito decorado y un lujoso vestuario.

B. C.

El monumento á Pereda

Santander, 23.

La inauguración del monumento que Santander ha dedicado al gran novelista montañés D. José María de Pereda, ha constituido un acto grandioso, que deja recuerdo imborrable, así por la solemnidad que ha revestido, como por la concurrencia enorme que lo ha presenciado.

Poco antes de las tres de la tarde, dos representantes de la Junta organizadora, los Sres. Cueto y Torre, en representación de la misma, han ido á buscar á D. Marcelino Menéndez y Pelayo para acompañarle al palacio municipal, donde habían de reunirse todas las representaciones y particulares invitados.

La comitiva ha salido presidida por el señor Menéndez y Pelayo, que ostentaba la representación de Su Majestad el Rey, y llevaba á la derecha al alcalde y á la izquierda á la representación de la familia de Pereda.

Detrás iban las autoridades y el alcalde de Polanco, pueblo natal de Pereda.

Luego la Diputación en pleno, con maceos, y á continuación los demás invitados, cerrando la comitiva el Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el gobernador civil, señor Fuentes, y el primer teniente de alcalde.

Al salir del palacio municipal el Sr. Menéndez y Pelayo, una banda de música ha interpretado la Marcha Real.

La comitiva se ha dirigido á los jardines del boulevard que lleva el nombre de Pereda, donde se alza el monumento.

Allí esperaba una compañía de Infantería con bandera y música, que ha tributado los correspondientes honores á la representación del Rey á su llegada.

Habiase colocado frente al monumento una tribuna y en ella el sillón dorado que suele ocupar el Rey en las recepciones que aquí se celebran en los viajes regioes.

El sillón lo ha ocupado el Sr. Menéndez y Pelayo. A su derecha ha tomado asiento el alcalde, Sr. San Martín; á su izquierda el gobernador civil, Sr. Fuentes; luego las demás autoridades y Comisiones oficiales.

Las niñas y niños de las escuelas públicas estaban formados alrededor de la estatua por colegios, y con sus respectivos estandartes al frente.

Finalmente, una muchedumbre inmensa, contenida con dificultad por la Policía y los guardias de Seguridad y del Municipio.

Casi todas las casas del boulevard ostentaban en los balcones colgaduras.

Detrás del monumento se ha colocado, en

línea, la compañía de Infantería encargada de tributar los honores al representante del Monarca.

Empezó los discursos el alcalde, pronunciando breves y elocuentes frases acerca del monumento.

El hijo menor del insigne escritor, D. Vicente Pereda, leyó un sentido discurso de gracias en nombre de la familia.

El momento de más emoción fué cuando el Sr. Menéndez Pelayo, el glorioso montañés, se puso en pie para leer su discurso.

La obra del gran polígrafo es un monumento literario, lleno de sinceridad y de cultura.

Hizo un estudio crítico, maravilloso, de la obra total del novelista, analizando luego algunas de sus más geniales producciones.

Las ovaciones que escuchó el maestro, mientras leía su portentoso trabajo, se repitieron al final.

El acto ha resultado solemnisimo.

Notas municipales

El Sr. Francos Rodríguez ha recibido un cablegrama del Ayuntamiento de Panamá, con motivo de celebrar aquel Municipio el 238 aniversario de su fundación y saludando al noble pueblo español en la representación del alcalde de Madrid.

La Comisión de obras, en su última sesión, aprobó la moción del Sr. García Molinas sobre la conservación de los pavimentos, acordando la distribución del personal en cuadrillas permanentes por distritos, previo informe del vocal de dicha Comisión, Sr. Sáinz de los Terreros, que, de acuerdo con el ingeniero director de vías públicas, propondrá la forma de realizar este propósito sin aumento en el presupuesto.

Llegada de los archiduques de Austria

En el sudexpres de París ha llegado ayer tarde el archiduque de Austria, acompañado de sus dos hijas.

En la estación del Norte esperaban á los augustos viajeros sus majestades y altezas reales, mas el príncipe Mauricio y los séquitos de la real familia.

En coches de la casa real fueron á palacio los ilustrados huéspedes, ocupando las habitaciones que fueron antes ministerio de Estado.

Esta noche se celebrará el banquete que se da con motivo del santo del Rey, y que fué aplazado en honor de los archiduques.

Desgracias y delitos

Un caso de inanición.

Ayer fué encontrada por la Guardia civil, caída en el suelo, en el paseo del Marqués de Monistrol, Eulogia Marrón, de treinta y ocho años, casada, la cual se encontraba en completo estado de inanición.

Dichos guardias proporcionaron á la infeliz hambrienta una taza de café caliente y un panecillo, reanimando así aquel desfallecido cuerpo.

La mendiga ingresó luego en el Asilo de San Bernardino.

Comunica la Guardia civil de Navalcarnero, haber perecido abrasada una hija del vecino de dicho pueblo Eusebio Sánchez, llamada Benita, de tres años de edad.

Púsose ésta á jugar con una caja de cerillas, inflamándose los fósforos y prendieron en las ropas de la niña.

Al regresar Eusebio á la casa, encontró á su hija envuelta en llamas, y aun cuando inmediatamente trató de apagarlas, Benita había sufrido ya tales quemaduras, que falleció poco después.

Los automóviles.

En el kilómetro 14 de la carretera de La Coruña, fué atropellado ayer por el automóvil de D. Teófilo Álvarez Fernández, que conducía el mismo, el carretero Fulgencio Ayuso Rincón, de veinticinco años de edad, sufriendo lesiones que calificaron los médicos de pronóstico reservado.

Muerte repentina.

En el Cerrillo del Rastro falleció ayer repentinamente el anciano Miguel Pedro Fernández.

La causa de la defunción se atribuye á una enfermedad crónica.

Boletín religioso

Santos del día.

La Conversión de San Pablo, apóstol; Santos Ananías, Máximo, Marino, Donato y Sabio, mártires, y Santa Elvira, virgen.

La Misa y Oficio divino son de la Conversión de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, en San Plácido, en San Lorenzo, ó de la Gracia en su iglesia.

Cultos.

Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Paz (Embajadores, 41).—(Cuarenta horas).—Por la mañana, á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne, y por la tarde, estación, santo rosario y solemne procesión de reserva.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 24
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	00 00	84 75
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 75	84 85
» E, de 25.000 ».....	86 75	84 80
» D, de 12.500 ».....	86 85	85 85
» C, de 5.000 ».....	86 85	86 65
» B, de 2.500 ».....	86 10	86 90
» A, de 500 ».....	86 20	87 90
» G y H de 100 y 200 ».....	86 10	86 85
En diferentes series.....	00 00	87 90
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	102 10	102 05
» E, de 25.000 ».....	102 10	102 05
» D, de 12.500 ».....	102 15	102 10
» C, de 5.000 ».....	102 20	102 25
» B, de 2.500 ».....	102 30	102 30
» A, de 500 ».....	102 30	102 35
En diferentes series.....	102 25	102 20
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	452 00	340 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	340 00	339 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	314 50	314 00
Azucareras preferentes.....	51 60	51 25
Idem ordinarias.....	00 00	16 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 60	7 45
Londres á la vista.....	27 22	27 17

El cartel para hoy

REAL.—Función 53 de abono 22 del tur. no 1º.—A las 8:30 Mefistófeles.

ESPAÑOL.—A las 9 Señora ama,

PRINCESA.—(Moda) A las 9 Lo positiv

COMEDIA.—A las 9 El amor vela.

LARA.—A las 10 Los chorros del oro y el flechazo.
A las 11:15—o buen demonio (doble).
A las 6:30 Al natural.

APOLO.—A las 6 El palacio de los duendes y el trus de los tenorios.

El coche del diablo El trust de los tenorios.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 11:4 y 8 y 11:4.—Secciones de películas.

COMICO.—A las 6 El cura de la aldea y Para casa de los padres A las 9:30.—¡Eche usted señoras!—Loshijos del aire(dos actos

ESLAVA.—A las 4,30.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble).
A las 8,45.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble).

NOVEDADES.—A las 6 Huelga de criadas á las 7 El fin del mundo á las 8 Si las mujeres mandasen... á las 10 La Viuda alegre á las 11 Huelga de criadas.

LATINA.—A las 6 Bsbucha de Mahoma La gatita blanca las 8 Huelga de señoras 9:14 Academia modernista.— á las 10,—La tragedia de Pierrot. á las 11 11:4 Las amapolas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.

Entremes cómico-lírico pica-floja por los duettistas Walman y Mari Ferni Elena de Hotiogna, cupletista con deshabelle en escena; Angenel Huri hermana Cheray, Pura Oliver, bella Carlma y Maria Flores á las 11:12 sección especial de moda.

ROYAL-CURSAL.—Desde las cinco de la cinematografía y Miss Nelly, Nell, Margot, Preciosilla, Amparito Muñoz, Cubanita Horsina, Habancerita, Luz Alvarez y los en tremeses. El caño gordo, el maestro garro-tin y La noche del rompimiento, á las 11:13 sección monstruo.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.—Éxito de Carmelita Ferrer y las Garnier.—Début de Nina Barkis.

Cinematógrafo en todas las secciones.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 20. Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa occidental de África, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia en el transcurso del viaje.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y equipajes directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, por vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, sumplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes ;

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO ;
GALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Eduardo Schilling, S en Cta. } Barcelona: calle de Fernando VII, 2.
Valencia: calle de Peris y Vllero, 1.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la GRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS

Exigir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques insistentes de tos que desespantan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
¿Qué la Cocinera?
¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portolápiz.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Raqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empebrimiento de la Sangre, los Colores pálidos, los ojos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soperta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1.000 GRABADOS • MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 25.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo ganar á cada Almanaque 200 pesetas en el premio de 150 ducados de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de 15, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 100 libros que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales Librerías, Papelerías de España y América.

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.